

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1ra. N°

2049

LAS CONDES,

29 ABR. 2011

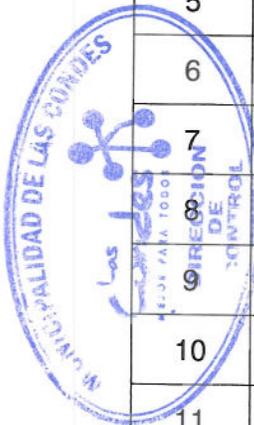
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1ª N°5024 de fecha 22 de diciembre de 2010 que pone en vigencia el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1ª N°1199 de fecha 11 de marzo de 2011 que reduce el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1ª N°1235 de fecha 17 de marzo de 2011 que incrementa Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Informe de Imputación N°1560 de fecha 18 de abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de abril de 2011.
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

- 1) **RECONÓZCASE**, a contar del 01 de abril al 30 de noviembre de 2011, como beneficiarios del Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes, a las personas que se identifican a continuación para que reciban subsidio mensual por el pago de Subsidio Tarjeta Bip.

Nº	NOMBRE	RUT	APORTE MUNICIPAL	COSTO ANUAL	PERIODO
1	Eduardo Javier Castro Signe	6.804.889-3	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
2	Claudio Raúl Cáceres Núñez	7.000.070-9	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
3	Tulio Oscar Ossa Costa	7.052.757-k	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
4	Álvaro Marcelo Cerna Seguel	7.258.723-5	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
5	Rodrigo Antonio Alejandro Florín Tapia	8.539.772-9	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
6	Jaime Gustavo Farías Estay	8.847.391-4	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
7	Osvaldo Eliseo Gutiérrez Jara	9.279.377-k	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
8	Alejandra Verónica Miranda Molina	10.074.714-6	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
9	Carla de Las Mercedes Hernández Pérez	11.478.466-4	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
10	Gustavo Alejandro Devivo Ávila	12.670.358-9	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
11	Sergio Andrés Torres Duarte	13.068.452-1	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre



12	Braulio José Walker Silva	16.640.089-9	\$ 9.000	\$72.000	Abril a Noviembre
----	---------------------------	--------------	----------	----------	-------------------

- 2) **PAGUESE**, la cantidad indicada en el punto N°1, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 Al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
 - Dirección Adm. Y Finanzas
 - Contraloría
 - DECOM
 - DEPTO. DE LA DISCAPACIDAD
 - Of. de Partes
- OFPA 193

